



PIHUAMO,  
JALISCO

## ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 08:57 ocho horas con cincuenta y siete minutos, del día 28 de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARÁZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN, PEDRO RAMÍREZ VELASCO** Y el **Sindico Municipal C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO:** Para iniciar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Regidor Propietario **C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO**, dio por iniciados los trabajos siendo las 08:57 ocho horas con cincuenta y siete minutos del día 28 de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis. -----

**SEGUNDO:** Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando los Regidores Propietarios **CC. NOE TOSCANO RODRÍGUEZ Y RODRIGO AGUILAR PÉREZ** por causa justificada, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de



PIHUAMO,  
JALISCO

## ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

**TERCERO:** En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

**CUARTO:** En el cuarto punto el Secretario General, procede a dar lectura al contenido de la **DECIMA PRIMERA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el pasado 29 de Febrero del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta a la Presidenta Municipal, a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdo aprobados.-----

**QUINTO:** En el desahogo del Quinto Punto, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su asistencia para desarrollar la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, e informa de los proyectos para la celebración del 125 Aniversario de Pihuamo como municipio donde se contemplan diversas actividades, siendo una de ellas un homenaje al Cronista Municipal, el Lic. Carlos Estrada Romero en Sesión Solemne de Ayuntamiento. A continuación informa acerca de la solicitud de licencia comercial de La Casa Funeral La Guadalupana para instalar una sucursal en esta población, lo cual es aprobado por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO ECONÓMICO**. Acto seguido, da informe de acerca de la próxima puesta en marcha de la Casa del Estudiante en Colima, y de la necesidad de acondicionamiento que requiere, por lo que se tiene planeado un evento llamado "Cena y Serenata con Causa" de recaudación de fondos el próximo 22 de abril en Villa de Álvarez, Colima, con la colaboración de la Casa Funeral La Guadalupana en coordinación con el H. Ayuntamiento de Pihuamo. Continuando con su informe, menciona la Presidenta Municipal que por parte de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes se rehabilitarán en fecha próxima 10 kilómetros de la brecha Pihuamo-La Suiza y otros 10 kilómetros de la brecha Pihuamo-La Piedra Imán. A continuación informa acerca del oficio recibido por parte del Congreso del Estado donde se informa acerca de la reforma del artículo 405 Bis del Código Civil del Estado de Jalisco y se giren instrucciones debidas a los oficiales del registro Civil para que den trámite al divorcio administrativo con las observaciones que se expresan en el acuerdo legislativo.\* -----

**SEXTO:** A continuación, el **Síndico Municipal C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** informa acerca de la revisión de los Reglamentos Municipales que está llevando a cabo y posteriormente los presentará para su análisis y aprobación. En este sentido presenta el Reglamento de Comercio, Funcionamiento de Giros y Exhibición de Espectáculos Públicos para el Municipio de Pihuamo, Jalisco el cual se aprobó y ratificó en 2015 y haciendo la observación de que en el mismo acto se omitió la derogación del



PIHUAMO,  
JALISCO

## ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

mismo reglamento aprobado en 2006, por lo cual somete a esta H. Cuerpo de Regidores la propuesta de la derogación del referido Reglamento de Comercio aprobado en 2006 y quedando vigente únicamente el aprobado en 2015, lo cual es aprobado por la totalidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No.( 055)**- - - - -

A continuación, la **Regidora Propietaria MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA** presenta un reclamo de la ciudadanía acerca de la falta de servicios médicos de urgencia en el Centro de Salud, a lo cual responde la C. Presidenta Municipal que este es un problema recurrente del cual ya se han hecho reportes a las autoridades correspondientes del Sector Salud pero se buscará la solución. Siguiendo con el informe de los regidores, el **Regidor propietario J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ** reporta que las puertas del auditorio deportivo El Chamizal permanecen abiertas durante la noche, lo que da ocasión a un mal uso de las instalaciones. A continuación, la **Regidora Propietaria PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFIN** menciona que recibió quejas por parte de ciudadanos de mala atención de la enfermera Irma Gutiérrez Palomares quien labora en el Centro de Salud. - - -

**SEPTIMO: Asuntos Generales.** En el desarrollo del séptimo punto, el **Secretario General C. Rubén Cárdenas Rangel** presenta el siguiente escrito:

Los vecinos de la calles Prolongación Escobedo y Benito Juárez, estamos solicitando el **cierre de paso de carros** de la calle que se encuentra entre las calles ya mencionadas, para así evitar un accidente que pudiera causarle a alguna persona; quedando solamente como un andador. Gracias por su comprensión y apoyo a los vecinos de estas calles. Fecha del día de la petición: 18 de marzo de 2016. Firmas de vecinos:

Una vez discutido ampliamente al asunto se somete a consideración y es aprobado por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (056)**- - - - -

A continuación se da conocimiento a los presentes la comunicación que envía la Secretaría General del H. Congreso del Estado de Jalisco en materia de sueldos y salarios de servidores públicos, donde se da a conocer la minuta del proyecto de Decreto Número 25795, que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del estado de Jalisco, por lo que una vez enterados el cuerpo colegiado y mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (057)** por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de Decreto 25795 por el cual se reforman los artículos anteriormente descritos de la Constitución Política del Estado de Jalisco y se instruye al Secretario General para los trámites correspondientes.- - - - -

Continuando con los asuntos Generales, el Secretario General presenta el oficio No. 0375/2016 por parte de SEMADET en el cual se invitó a este municipio a unirse a la celebración mundial de "La Hora del Planeta" donde se apagan las luces no esenciales de lugares emblemáticos como son el Palacio Municipal, Jardines y Portales de 20:30 a 21:30 horas, acto que se llevó a cabo el pasado 19 de marzo.- - - - -

NO. DE FOLIO  
059

REVERSO



PIHUAMO,  
JALISCO

## ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

  
**PIHUAMO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 - 2018

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día el C. J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ dio por clausurados los trabajos de esta DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos de su fecha. -----  
-----

### FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

  
C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS.  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.  
REGIDORA

  
C. ABEL LARIOS JIMÉNEZ  
REGIDOR

  
C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.  
REGIDORA

  
C. J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ  
REGIDOR

NO. DE FOLIO  
060

ANVERSO



PIHUAMO,  
JALISCO

## ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

**PIHUAMO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 - 2018

C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.  
REGIDORA

C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.  
REGIDORA

C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO.  
REGIDOR

C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.  
SECRETARIO GENERAL